



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

LICENCIA DE EXHUMACIÓN

D. _____ con D.N.I.
n.º _____ y domicilio en calle _____ n.º
_____, como propietario (o familiar) del nicho n.º _____.

SOLICITO: Que previo pago de los derechos correspondientes se le conceda autorización para la apertura y posterior exhumación del cadáver/restos cadavéricos de D. _____, fallecido el día ____ de _____ de _____ del nicho n.º _____ para su cremación y/o reinhumación, en el _____, realizando el servicio la funeraria _____.

Fuente del Maestre, a ____ de _____ de 20__

EL SOLICITANTE,

D. Juan Antonio Barrios García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

En virtud de la competencia que me confiere el art. 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Considerando la solicitud anteriormente presentada

DECRETO: Concederle permiso para la apertura y posterior exhumación del cadáver/restos cadavéricos de D. _____, del nicho n.º _____ para su cremación y/o reinhumación, en el _____.

Fuente del Maestre, a ____ de _____ de 20__

EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en el día de la fecha, cumpliendo lo ordenado en el anterior Decreto, se expide licencia para la apertura y posterior exhumación del cadáver/restos cadavéricos de D. _____, del nicho n.º _____ para su cremación y/o reinhumación, en el _____.

Fuente del Maestre, a ____ de _____ de 20__

EL FUNCIONARIO ENCARGADO,

Ayuntamiento de Fuente del Maestre